

Expte.: 333/2018

Procedimiento: Contratación de suministro de hidróxido cálcico.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE PARA LA APERTURA DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO CÁLCICO 2019-21.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:45 horas del día doce de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José Luis González León, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales miembros de la Mesa de Contratación D. Sebastián Timón Hontiveros, D. Jesús Caramés Sánchez, D. Daniel Pizarro Cerro, la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D<sup>a</sup>. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola, como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria de la Mesa procede a dar cuenta de de la única proposición presentada, en tiempo y forma:

- **Cal de Castilla S.A** (28/02/2019)

Posteriormente, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre comprobándose que aportan la declaración responsable, a que se hace referencia en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por unanimidad declara admitidas las proposiciones presentadas y descritas anteriormente.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto máximo de licitación a **73.500,00** euros, excluido IVA, para un suministro calculado de **350 toneladas/anuales**, a suministrar durante **dos años**; y el **precio máximo unitario de 105,00 euros/tonelada**, excluido IVA.

Seguidamente, se procede a la apertura oferta económica, con el siguiente resultado:

Empresa	Procedimiento	Precio ofertado (€/T)
Cal de Castilla, S.A	Hidróxido cálcico (333/2018)	105,00 €/tn (excluido €/IVA)

A la vista de que se ha presentado una sola oferta, y siendo el criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, la Mesa, **por unanimidad, aprueba proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Cal de Castilla, S.A (CALCASA)** pero supeditado a que, en el término de **siete días hábiles**, a partir del

requerimiento, presenten la documentación justificativa relativa a los certificados de estar al corriente en los pagos a la Seguridad social, a la AEAT, de haber constituido la garantía definitiva y a que por los técnicos de la MAS se informe favorablemente en relación a la documentación técnica y de seguridad del producto, resultando la siguiente propuesta de adjudicación:

Empresa	Procedimiento	Precio ofertado (€/T)
Cal de Castilla, S.A	Hidróxido cálcico	105,00 euros/tonelada (excluido IVA)

Siendo las 13:15 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.